

OMPI



SCP/13/7

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 27 de marzo de 2009

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES

Decimotercera sesión
Ginebra, 23 a 27 de marzo de 2009

RESUMEN DEL PRESIDENTE

Punto 1 del orden del día: Apertura de la sesión

1. El Presidente del Comité, Sr. Maximiliano Santa Cruz (Chile), abrió la decimotercera sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP). El Director General de la OMPI, Sr. Francis Gurry, dio la bienvenida a los participantes. El Sr. Philippe Baechtold (OMPI) se desempeñó como Secretario de la sesión.

Punto 2 del orden del día: Aprobación del proyecto revisado de orden del día

2. El SCP aprobó el proyecto revisado de orden del día (SCP/13/1 Prov.2) tras añadir un punto sobre la conferencia de julio de 2009, lo cual quedó reflejado en la versión final (documento SCP/13/1).

Punto 3 del orden del día: Acreditación de observadores

3. El SCP aprobó la acreditación del *Royal Institute of International Affairs* (Chatham House) como observador *ad hoc* (documento SCP/13/6).

Punto 4 del orden del día: Aprobación del proyecto de informe de la duodécima sesión

4. Tras introducir una modificación en el Anexo, el Comité aprobó el proyecto de informe de su duodécima sesión tal como figuraba en el documento SCP/12/5 Prov.

Punto 5 del orden del día: Informe sobre el sistema internacional de patentes

5. Los debates se basaron en los documentos SCP/12/3 Rev.2 y SCP/12/3 Rev.2 Add.

6. El SCP acordó que el documento SCP/12/3 Rev.2 continuará siendo objeto de debate en la próxima sesión del SCP. De recibirse observaciones por escrito de los Estados miembros, se actualizarían los Anexos II y III de ese documento.

Punto 6 del orden del día: Estudios preliminares sobre cuestiones preseleccionadas

7. Los debates se basaron en los documentos SCP/13/2, 3, 4 y 5. Varias delegaciones afirmaron que los documentos presentados constituyen una buena base de discusión, y solicitaron una mayor elaboración y aclaraciones adicionales sobre algunas de las cuestiones tratadas en esos documentos.

Punto 7 del orden del día: Discusión en torno a la conferencia de julio de 2009

8. El Comité apoyó la celebración de una conferencia en julio de 2009, tal como se había sugerido en la 12ª sesión del SCP. El Presidente del SCP celebrará, conjuntamente con la Secretaría, consultas abiertas con todos los Estados miembros sobre el programa de la conferencia, en el que figurarán los temas de la salud, el medio ambiente, el cambio climático y la seguridad alimentaria.

Punto 8 del orden del día: Labor futura

9. A propuesta del Presidente, el Comité:

a) reafirmó que el listado no exhaustivo de las cuestiones señaladas en la 12ª sesión del SCP, celebrada en junio de 2008, continuará siendo objeto de elaboración y debate en la siguiente sesión, y decidió que se incluyeran dos temas adicionales, a saber, “las patentes y el medio ambiente, prestando particular atención al cambio climático y a las fuentes alternativas de energía”, y los “sistemas de gestión de la calidad de las patentes”;¹

b) acordó que los documentos SCP/13/2, 3, 4 y 5 continuarán siendo objeto de elaboración y debate en la siguiente sesión del SCP;

¹ Véase el listado revisado en el Anexo del presente documento.

c) decidió que se preparen cinco estudios, tomando en consideración las intervenciones de los Miembros:

i) la Secretaría encargará a expertos externos la preparación de un estudio sobre las exclusiones, excepciones y limitaciones, centrado en las cuestiones sugeridas por los Miembros, aunque sin limitarse a ello, tales como la salud pública, la educación, la investigación y la experimentación, y la patentabilidad de formas de vida, en el que se sopesa además la perspectiva de la política pública y del desarrollo socioeconómico, teniendo presente el nivel de desarrollo económico;

ii) la Secretaría preparará un documento de exposición de conceptos sobre las soluciones técnicas que permitan un mayor acceso a la información sobre patentes así como su mayor difusión;

iii) la Secretaría ampliará el alcance del estudio preliminar sobre la prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-abogado (documento SCP/13/4), a fin de que quede reflejada la situación actual en ese ámbito teniendo en cuenta los puntos de vista de las diversas partes interesadas, y recurriendo a expertos externos si fuese necesario;

iv) la Secretaría preparará estudios preliminares sobre los dos temas siguientes, “Transferencia de tecnología” y “Procedimientos de oposición”, que ya figuran en el listado acordado en la 12ª sesión del SCP;

d) la Secretaría presentará los estudios al comienzo de la siguiente reunión;

e) varias delegaciones señalaron que es importante que haya empeño en colaborar con la labor del Comité, subrayando la necesidad de que los estudios que se preparen estén disponibles en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El Comité pidió a la Secretaría que presente una estimación del costo que supone la preparación de los estudios.

10. La Oficina Internacional comunicó que la decimocuarta sesión del SCP debería celebrarse, en principio, del 9 al 13 de noviembre de 2009 en Ginebra.

11. El SCP tomó nota de que el presente documento constituye un resumen preparado bajo la responsabilidad del Presidente y que las actas oficiales figurarán en el informe de la sesión. En dicho informe se dejará constancia de todas las intervenciones hechas durante la reunión, cuya aprobación se hará de conformidad con el procedimiento acordado por el SCP en su cuarta sesión (véase el párrafo 11 del documento SCP/4/6), el cual prevé que los miembros del SCP someterán sus comentarios sobre el proyecto de informe en el Foro Electrónico del SCP. Acto seguido, se invitará al Comité a aprobar el proyecto de informe en su sesión siguiente, con inclusión de los comentarios recibidos.

12. El SCP tomó nota del contenido del presente resumen del Presidente.

[Sigue el Anexo]

LISTADO DE CUESTIONES
(según el orden en que aparecen en el documento SCP/12/3)

Efectos económicos del sistema de patentes

Transferencia de tecnología

La política de competencia y las prácticas anticompetitivas

Difusión de información sobre patentes (incluido el registro de licencias)

Normas técnicas y patentes

Fuentes alternativas de innovación

Armonización de los conceptos básicos en materia de requisitos de patentabilidad (por ejemplo, estado de la técnica, novedad, actividad inventiva, aplicación industrial, divulgación)

Divulgación de las invenciones

Base de datos sobre informes de búsqueda y examen

Procedimiento de oposición

Excepciones a la materia patentable

Limitaciones a los derechos

Exenciones de investigación

Licencias obligatorias

Sistemas de gestión de la calidad de las patentes

La prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-abogado

Las patentes y la salud (con inclusión del agotamiento de los derechos, la Declaración de Doha y otros instrumentos de la OMC, análisis de la situación general de las patentes)

La relación del sistema de patentes con el CDB (recursos genéticos-conocimientos tradicionales-divulgación del origen)

La relación de las patentes con otras cuestiones de política pública

Las patentes y el medio ambiente, prestando particular atención al cambio climático y a las fuentes alternativas de energía